La justicia es de todos Minjusticia	**INFORME DE EJECUCION DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No 081-2021** **PERIODO EL 1/10/2021 AL 31/10/2021**	**F-GC-06-02-V 3**

Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Juridica	Financiera	Administrativa	Tecnica
1. Realizar la revisión y análisis jurídico de las normas de carácter general abstracto en la herramienta de divulgación normativa.	Se realiza en la plataforma Ciclope las versiones y afectaciones de vigencia de las siguientes normas: Ley 2112 de 2021 Ley 2155 de 2021 Decreto 1184 de 2021 Decreto 1079 de 2021 Decreto 1297 de 2021 Decreto 1185 de 2021	X			
2. Realizar el levantamiento, consolidación e identificación de la jurisprudencia de constitucionalidad y nulidad que afecte la vigencia de las normas incluidas herramienta de divulgación normativa, de acuerdo a la priorización otorgada por el MJD	Se realiza matriz en Excel sobre interdicción como requisito previo para el goce efectivo de los DDHH y las libertades fundamentales, se encontró las siguientes normas: Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Ley 1306 de 2009 Ley 1346 de 2009 Ley 1618 de 2013 Ley 1996 de 2019	X			
3. Realizar la actualización, verificación y ajustes de la jurisprudencia de constitucionalidad y nulidad incorporadas en la herramienta de divulgación normativa, con el fin de registrar o enlazar las afectaciones que incidan en la vigencia de las normas que integran el ordenamiento jurídico	No se reporta actividad	X			
4. Realizar la revisión de la calidad de los documentos normativos y jurisprudenciales presentes en la herramienta de divulgación normativa, con el fin de brindar seguridad jurídica, en la información divulgada a través del sistema.	Revisión de calidad normativa Estatuto Tributario (artículos 306-356) con el fin de identificar los errores de la norma cargada en el portal de Suin y comparación con otros sistemas de información; así mismo se realiza la corrección de los artículos 306 al 333. Revisión de calidad a artículos vacíos de algunas normas, se realiza corrección de las afectaciones normativas en la plataforma ciclope. (Se ha hecho corrección de 55 items en total)	X			
5. Apoyar en las acciones de articulación de la herramienta de divulgación normativa, con otros sitios web oficiales de los diferentes sectores del orden nacional y territorial, para fortalecer las acciones de mejoramiento de la aplicación del principio de seguridad jurídica nacional	Se diligencia matriz en Excel adjuntando los links de las normas enviadas por la Gobernación de Amazonas con el fin de lograr articulación con Suin Juriscol, se enviaron los links de las siguientes normas: Ley 1437 2011 Ley 7 1979 ley 9 1979 ley 46 1988 ley 50 1990 ley 60 1993 ley 80 1993 ley 87 1993	X			

	ley 99 1922 ley 100 1993 ley 115 1994 ley 489 1998 ley 550 1999 ley 590 2000 ley 594 2000 ley 598 2000 ley 607 2000 ley 617 2000 ley 643 2001 Ley 715 2001 ley 743 2002 ley 753 2002 ley 788 2002 ley 797 2003 ley 819 2003 ley 820 2003 ley 850 2003 ley 863 2003 ley 872 2003 ley 905 2004 ley 909 2004 Ley 1010 2006 Ley 1014 2006 Ley 1438 2011 ley 1454 2011 ley 84 1915 Ley 97 1913 Ley 361 1997 Ley 816 2003 Ley 1150 2007 Ley 1474 2011 Ley 1450 2011 Ley 1508 2012 decreto 19 2012 decreto 791 2014 decreto 100 2013 decreto 734 2012 decreto 1510 2013 decreto 3047 2013 decreto 1397 2012 decreto 1467 2012 decreto 4170 2011 Se diligencia matriz en Excel adjuntando los links de las normas enviadas por la Gobernación de Boyacá con el fin de lograr articulación con Suin Juriscol, se enviaron los links de las siguientes normas: LEY 97 1913 LEY 84 1915 LEY 99 1922 LEY 7 1979 LEY 9 1979 LEY 46 1988 LEY 50 1990 LEY 60 1993					

	LEY 80 1993 LEY 87 1993 LEY 100 1993 LEY 115 1994 LEY 361 1997 LEY 489 1998 LEY 550 1999 LEY 590 2000 LEY 594 2000 LEY 598 2000 LEY 607 2000 LEY 617 2000 LEY 643 2001 LEY 715 2001 LEY 734 2002 LEY 743 2002 LEY 753 2002 LEY 788 2002 LEY 850 2003 LEY 863 2003 LEY 872 2003 LEY 797 2003 LEY 819 2003 LEY 820 2003 LEY 816 2003 LEY 905 2004 LEY 909 2004 LEY 1010 2006 LEY 1014 2006 LEY 1150 2007 LEY 1438 2011 LEY 1454 2011 LEY 1431 2011 LEY 1473 2011 LEY 1450 2011 DECRETO 4170 2011 LEY 1508 2012 DECRETO 19 2012 DECRETO 734 2012 DECRETO 1397 2012 DECRETO 1467 2012 DECRETO 100 2013 DECRETO 1510 2013 DECRETO 3054 2013 DECRETO 791 2014 DECRETO 1662 1893 DECRETO 60 1928 DECRETO 1829 2017 LEY 15 1888 LEY 685 2001 LEY 1335 2009 DECRETO 1081 2015 DECRETO 2015 DECRETO 120 2010 LEY 1712 2014					

	Resolución 3564 2015 Resolución 1956 2008				
6. Acompañar en la proyección, revisión, trámite y seguimiento de los requerimientos, peticiones, informes, consultas técnicas, acciones de tutela, conceptos y demás insumos o documentos relacionados con el objeto contractual	Proyección de respuesta a requerimiento de traslado a entidad por competencia: MJD-OFI21-0037602 MJD-OFI21-0037604 MJD-OFI21-0039077 Proyección de respuesta a requerimiento de información sobre vigencia de normas: MJD-OFI21-0037398	X			
2.8 ENTREGABLES 1. informe de afectaciones normativas y jurisprudenciales realizadas en el Sistema SUIN-JURISCOL. 2. Informe de acciones realizadas para verificar la completitud, ajustes y actualización de la jurisprudencia incorporada en la herramienta de divulgación normativa	Informe de afectaciones normativas y jurisprudenciales realizadas en el Sistema Suin -Juriscol. Informe de acciones realizadas para verificar la completitud, ajustes y actualización de la jurisprudencia incorporada en la herramienta de divulgación normativa.	X			



Supervisor

MURILLO ORREGO FREDY

Director Técnico 23

La justicia es de todos Minjusticia	FORMATO UNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA NATURAL)	F-GC-06-03- V 2

1. INFORACION GENERAL DEL CONTRATO No 081-2021

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin
FLOR ÁNGELA ESPINOSA SÁNCHEZ	1022361427	22/01/2021	25/01/2021	31/12/2021

Numero	Fecha	Cuenta
12621	10/09/2021	MJD - ACCESO A LA JUSTICIA
12721	10/09/2021	MJD - ACCESO A LA JUSTICIA
13421	25/01/2021	MJD - GESTION GENERAL

Objeto

Prestar servicios profesionales para revisar la calidad de la información normativa y jurisprudencial contenida en la herramienta de divulgación normativa de Ministerio de Justicia y del Derecho, así como integrar dicha herramienta con las normas de carácter general y abstracto que sean emitidas por las autoridades competentes durante la presente vigencia

2. INFORMACION CUENTA BANCARIA

Tipo Cuenta	Banco	No Cuenta
Ahorros	Banco Davivienda	0550450200080858

3. PAGO AUTORIZADO EL MES

Concepto	Valor	Mes
Pago Mensual	$5.074.000,00	octubre

4. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Concepto	Planilla No.	Valor	Periodo	Fecha Pago
Salud	54211781	$253.700,00	Octubre	25/10/2021
Pensión	54211781	$324.800,00		
Arl	54211781	$10.600,00		

5. INFORMACION DEL SOPORTE DEL COBRO

Tipo	Fecha	Valor	IVA	Total
Informe de Actividades	01/10/2021	$5.074.000,00	$0,00	$5.074.000,00

Cinco millones setenta y cuatro mil Peso m/cte con cero Centavos

6. CERTIFICACION E INFORMACION A CARGO DEL CONTRATISTA

A. INFORMACION DEL COBRO

La entidad contratante debe al suscrito por concepto de los servicios prestados la suma indicada en el numeral 5 Información soporte de cobro y que corresponde al contrato informado en el numeral 1 Información general del contrato y deberan se desembolsados a la cuenta bancaria indicada en el numeral 2 Información cuenta bancaria.

B. AUTORIZACION DE DESCUENTO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada ene ste formato es veraz y con los ingresos de los servicios prestados cumplió con las obligaciones al sistema General de de Seguridad Social en Salud, y que este pago no será presentado a otra entidad para los fines previstos en el parágrafo 1. artículo 4 del Decreto 2271 de 2009.

FLOR ÁNGELA ESPINOSA SÁNCHEZ

1022361427

7. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR

Certifico que he revisado y aprobado el presente formato y sus anexos, que el contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones contractuales durante el periodo informado en el Numeral 3 y por tanto cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago. Certifico que el contrato sigue vigente y en ejecución y no se encuentra en tramite de terminación anticipada o cesión del mismo. Para constancia se firma a los 26/10/2021

Supervisor

MURILLO ORREGO FREDY

Director Técnico 23

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Planilla de autoliquidación y recibo de pago de aportes	Si		No		Paz y salvo (Último pago)	Si		No	
Planilla de entidad financiera para aportes AFC, AVP, AFP	Si		No		Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si		No	
Declaración juramentada con soporte de dependientes (única vez)	Si		No		Otros	Si		No	

Observaciones

Para el presente informe se cumple con el decimo pago del periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2021.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1022361427	FLOR ANGELICA ESPINOSA SANCHEZ	AV 68 NUMERO 17 -97 SUR	2622824	florangelicae@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-10	2021-10	I	25/10/2021	54211781	$589.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	253.700	0		0		0	0	0	0	253.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	324.800	0	0	0	0	0	0		324.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	10.600				10.600	0	0	10.600			106	10.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	253.700	253.700
Pensión	1	324.800	324.800
Riesgos Laborales	1	10.600	10.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	589.100	589.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1022361427	FLOR ANGELICA ESPINOSA SANCHEZ		AV 68 NUMERO 17 -97 SUR	2622824	florangelicae@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-10	2021-10	I	25/10/2021	54211781	$589.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																				PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1022361427	ESPINOSA SANCHEZ FLOR ANGELICA	57	0			N																	230301	2.029.600	324.800	0	0	0	0	EPS005	2.029.600	253.700	14-23	2.029.600	1	10.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO No.:	**081 de 2021**
CONTRATANTE:	**Ministerio de Justicia y del Derecho**
CONTRATISTA:	**Flor Angélica Espinosa Sánchez**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**1.022.361.427**
TIPO DE CONTRATO:	**Prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión**
PERIODO DEL INFORME:	**01/10/2021 – 31/10/2021**
INFORME No.	**10 de 12**

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
Obligación N°1. Realizar la revisión y el análisis jurídico de las normas de carácter general abstracto en la herramienta de divulgación normativa	Se realiza en la plataforma Ciclope las versiones y afectaciones de vigencia de las siguientes normas: Ley 2112 de 2021 Ley 2155 de 2021 Decreto 1184 de 2021 Decreto 1079 de 2021 Decreto 1297 de 2021 Decreto 1185 de 2021	Enlace de las normas portal Suin	http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30042066 http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30042272 http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30042319 http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30042269 http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30042365 http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocume

			nt.asp?ruta=Decretos/30042337
Obligación N°2. Realizar el levantamiento, consolidación e identificación de la Jurisprudencia de constitucionalidad y nulidad que afecte la vigencia de las normas incluidas herramienta de divulgación normativa, de acuerdo a la priorización otorgada por el MJD	Se realiza matriz en Excel sobre interdicción como requisito previo para el goce efectivo de los DDHH y las libertades fundamentales, se encontró las siguientes normas: Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Ley 1306 de 2009 Ley 1346 de 2009 Ley 1618 de 2013 Ley 1996 de 2019	Matriz en Excel sobre interdicción	Matriz en Excel sobre interdicción en carpeta compartida.
Obligación N°3. Realizar la actualización, verificación y ajustes de la jurisprudencia de constitucionalidad y nulidad incorporada en la herramienta de divulgación normativa, con el fin de registrar o enlazar las afectaciones que incidan en la vigencia de las normas que integran el ordenamiento jurídico.	No se reporta actividad	No se reporta actividad	No se reporta actividad
Obligación N°4.Realizar la revisión de la calidad de los documentos normativos y jurisprudenciales presentes en la herramienta de divulgación normativa, con el fin de brindar seguridad	Revisión de calidad normativa Estatuto Tributario (artículos 306-356) con el fin de identificar los errores de la norma cargada en el portal de Suin y comparación con otros sistemas de información; así mismo se realiza la corrección de los artículos 306 al 333. Revisión de calidad a artículos vacíos de algunas normas, se realiza corrección de las afectaciones normativas en la plataforma ciclope. (Se	Enlace de portal Suin Enlace de portal Suin y matriz en exel donde se identifican las normas realizadas	http://www.suin.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1132325 Matriz en Excel artículos vacíos y link portal Sui Juriscol http://www.suin-juriscol.gov.co/legislacion/normatividad.html

jurídica, en la información divulgada a través del sistema.	ha hecho corrección de 55 items en total)		
Obligación N°5.Apoyar en las acciones de articulación de la herramienta de divulgación normativa, con otros sitios web oficiales de los diferentes sectores del orden nacional y territorial, para fortalecer las acciones de mejoramiento de la aplicación del principio de seguridad jurídica nacional.	Se diligencia matriz en Excel adjuntando los links de las normas enviadas por la Gobernación de Amazonas con el fin de lograr articulación con Suin Juriscol, se enviaron los links de las siguientes normas: Ley 1437 2011 Ley 7 1979 ley 9 1979 ley 46 1988 ley 50 1990 ley 60 1993 ley 80 1993 ley 87 1993 ley 99 1922 ley 100 1993 ley 115 1994 ley 489 1998 ley 550 1999 ley 590 2000 ley 594 2000 ley 598 2000 ley 607 2000 ley 617 2000 ley 643 2001 Ley 715 2001 ley 743 2002 ley 753 2002 ley 788 2002 ley 797 2003 ley 819 2003 ley 820 2003 ley 850 2003 ley 863 2003 ley 872 2003 ley 905 2004 ley 909 2004 Ley 1010 2006 Ley 1014 2006 Ley 1438 2011 ley 1454 2011 ley 84 1915 Ley 97 1913 Ley 361 1997 Ley 816 2003 Ley 1150 2007 Ley 1474 2011 Ley 1450 2011 Ley 1508 2012 decreto 19 2012 decreto 791 2014	Matriz en Excel Gobernación de Amazonas	Matriz en Excel Gobernación de Amazonas en carpeta compartida

	decreto 100 2013 decreto 734 2012 decreto 1510 2013 decreto 3047 2013 decreto 1397 2012 decreto 1467 2012 decreto 4170 2011 Se diligencia matriz en Excel adjuntando los links de las normas enviadas por la Gobernación de Boyacá con el fin de lograr articulación con Suin Juriscol, se enviaron los links de las siguientes normas: LEY 97 1913 LEY 84 1915 LEY 99 1922 LEY 7 1979 LEY 9 1979 LEY 46 1988 LEY 50 1990 LEY 60 1993 LEY 80 1993 LEY 87 1993 LEY 100 1993 LEY 115 1994 LEY 361 1997 LEY 489 1998 LEY 550 1999 LEY 590 2000 LEY 594 2000 LEY 598 2000 LEY 607 2000 LEY 617 2000 LEY 643 2001 LEY 715 2001 LEY 734 2002 LEY 743 2002 LEY 753 2002 LEY 788 2002 LEY 850 2003 LEY 863 2003 LEY 872 2003 LEY 797 2003 LEY 819 2003 LEY 820 2003 LEY 816 2003 LEY 905 2004 LEY 909 2004 LEY 1010 2006 LEY 1014 2006 LEY 1150 2007 LEY 1438 2011 LEY 1454 2011 LEY 1431 2011 LEY 1473 2011 LEY 1450 2011 DECRETO 4170 2011	Matriz en Excel Gobernación de Boyacá	Matriz en Excel Gobernación de Boyacá en carpeta compartida

	LEY 1508 2012 DECRETO 19 2012 DECRETO 734 2012 DECRETO 1397 2012 DECRETO 1467 2012 DECRETO 100 2013 DECRETO 1510 2013 DECRETO 3054 2013 DECRETO 791 2014 DECRETO 1662 1893 DECRETO 60 1928 DECRETO 1829 2017 LEY 15 1888 LEY 685 2001 LEY 1335 2009 DECRETO 1081 2015 DECRETO 2015 DECRETO 120 2010 LEY 1712 2014 Resolución 3564 2015 Resolución 1956 2008		
Obligación N°6. Acompañar en la proyección, revisión, tramite y seguimiento de los requerimientos, peticiones, informes, consultas técnicas, acciones de tutela, conceptos y demás insumos o documentos relacionados con el objeto contractual.	Proyección de respuesta a requerimiento de traslado a entidad por competencia: MJD-OFI21-0037602 MJD-OFI21-0037604 MJD-OFI21-0039077 Proyección de respuesta a requerimiento de información sobre vigencia de normas: MJD-OFI21-0037398	Oficios en PDF Oficio en PDF	Oficios en PDF en carpeta compartida Oficio en PDF en carpeta compartida
ENTREGABLES:	Informe de afectaciones normativas y jurisprudenciales realizadas en el Sistema Suin -Juriscol. Informe de acciones realizadas para verificar la completitud, ajustes y actualización de la jurisprudencia incorporada en la herramienta de divulgación normativa.	Informes de avance de actividades en formato word.	Informe de avance de actividades-entregables en carpeta compartida.

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido

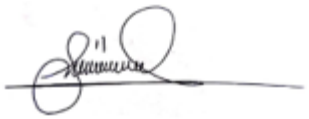
en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



Flor Angelica Espinosa Sanchez
C.C. 1.022.361.427 de Bogota

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato
Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.
Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.
Anexo medio digital Compact Disc con copia de los soportes.



Freddy Murillo Orrego
Director de Desarrollo del Derecho y del Ordenamiento Jurídico